

## FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Dirección de Comunicación Social es un departamento dependiente del Ayuntamiento de Guadalcázar, teniendo por objeto, entre otros, dar cobertura y difundir las actividades oficiales que se realizan en el Municipio de Guadalcázar y los titulares de las dependencias, así como promover y fortalecer las relaciones entre el Gobierno y los medios de comunicación, a fin de ampliar la cobertura y difusión de las actividades del Municipio. El propósito de fortalecer las funciones de investigación y estrategia informativa favorece a la Dirección de Comunicación Social, lo que permite una adecuada distribución del trabajo para el cumplimiento de los programas y objetivos institucionales. FACULTAD I. Establecer los lineamientos generales para la planeación, autorización, coordinación, supervisión y evaluación de las estrategias, los programas y las campañas de comunicación social y dependencias de la Administración Pública del Municipio de Guadalcázar. II. Proponer las campañas de comunicación institucional del Ayuntamiento de Guadalcázar y programar su difusión y cobertura. III. Promover la creación de vínculos institucionales con los medios de comunicación y el Gobierno Municipal. IV. Coordinar la información y difusión de las Direcciones que integran la Administración Pública del Ayuntamiento. V. Establecer las bases para coordinar la vinculación de las áreas de comunicación del Municipio de Guadalcázar con las similares del Gobierno Estatal, así como de otros Municipios e inclusive otros Estados. VI. Formular y proponer las políticas generales de información, producción, operación y programación para su difusión a medios. VII. Supervisar las actividades de comunicación social, la programación de contenidos, ampliación de coberturas y propuestas de difusión en las redes sociales que maneja el Ayuntamiento.

ENTREGA

---

LIC.HUGO ANICETO ORTIZ IBARRA  
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL